

1824

919 (45)
Terrame en
el exanco.

Observador D Esteban Aguado

Nº 768




87-4-A-nº 8

N. 768

BH MSS 919(45)

La enfermedad que me propongo consultar a ese R.^o Colegio de San Carlos; segun mi parecer y sintomas que se presentaron es un derramen en el craneo. producido por un Golpe contuso que le dieron en la cabeza tres dedos por cima de la sien de recha sobre poco mas o menos, con el cogote de una azuela de escardar;



Este sujeto que se hallaba en esta Villa de Arabygo. na de Mexico, su edad de 28. años, su temperamento bastante y variable habiendo exercido el oficio de labrador, sin haberteido otro; a erti, en el dia cinco del mes de Noviembre del año proximo pasado recibio una herida sumamente simple alo exterior producida por el agente contumiente que llebo dho, la qual alo cinco dias se hallo cerrada; sin notar el enfermo sintoma, por el qual pudiesen sospechar pudiera haber interiormente ofensa alguna; pero no tarde en descubrirse, el secreto, que en el venticuatro del mismo mes, le principio una indisposicion de estomago. con propension albomito, y la Lengua bastante viliosa; se le haplio en esta ocasion un bomitibo, el que no obró como se deseaba, y el enfermo quedo en la misma disposicion y siendo mis fines quitar la sabura alta que habia, le haplique otro bomitibo, con el qual se sacudio el estomago perfectamente habibiendo se el paciente por algunos dias, no decayendo la Lengua del color vilioso que antes tenia; se acuesta una noche el paciente, sin mas novedad que la que llebo dha y al tiempo de levantarse, se halla con una Inflamacion Edematosa sin calor dolor, tension, ni pulacion, en el carrillo, ojo y sien del lado donde recibio el Golpe; Las vistas se le pusieron en una disposicion, tal, que parecia estar derramando sangre por hechas sin notar dolor, pues aunque él notaba dolores punzantes hera en la p.^{te} ofendida por el Golpe, Juntandosele a esto segun el enfermo se explicaba, un Liquido derramado que se le movia para el Lado al qual se inclinaba, diciendo que hazia handose

al suelo hacoger alguna cosa, al tiempo de ponerse en postura natural, le impedía el ver por espacio de tres ó quatro minutos con grande pesadez de cabeza; en este estado le principiaron acometer algunas calenturas con escalofríos y bastante secura de boca cuyos síntomas permanecieron hasta morir, unas veces en mas alto grado que otras, se manifiestan estos síntomas y principios a pronosticar con arreglo alas señales un derramen, pero se opone ha bello, D.^o Mami el Martin Ciruj.^o de Espino de la Abada, diciendo que es una Hidropesia, le pide la razon en que se funda, y dice que la es suficiente para decir que es Hidropesia, y hallandonos venidos los dos en casa del enfermo, le propuse una consulta con dos facultativos terceros en discordia p.^a con acuerdo de unos, y otros, se entablase un plan de curacion al enfermo, y vinieremos al conocimiento del mal, pero lo menos precia diciendo que el no necesita de consulta que tiene conocido el mal y le es suficiente; visto esto que de ningun modo que via combencer se cedi en el todas mis funciones. p.^a que manexare la causa a un modo como en efecto la manego hasta que murio.

El enfermo sin embargo de hallarse enfermo en las circunstancias que se dice, Regian vien la via de la camara, y Orina, hasta tanto que le dieron el vino Blanco nets, que inmediatamente se las principios acerax, las que permanecieron muy dificultosas hasta morir, y todo el tratamiento que dieron al mal fue de una verdadera Hidropesia el paciente consumió el empuie Veristis hasta el dia 27. de Octubre del presente año que murio; pero antes de morir estubo hechando oelos dias, pus, y sangre por narices y Oidos, y se queda el cadaver con la dibisa de todo el carrillo ojo y sien derechos amonataos oruegro, y sin embargo de estar siendo estas ultimas determinaciones del mal, y ni persona no haber intervenido en la curacion del enfermo, tiene el atrebimiento el Señor Cirujano de Espino a insultarme en la misma pieza del enfermo levantandome la mano p.^a pegarme de bofetones quitando

me elonor dandome su Mujer dos otros empellones, sin otras mu-
chas cosas, p.^o nada extraño pues me tiene dadas pruebas y iguales
antes de ahora, y si V. S. tienen habien lo ponga una instancia
de la conducta que este sujeto tiene p.^a con el Cirujano de este Pueblo
beran qual es su fanatismo y barbarie.

Sup.^{to} a V. S. Vindidam.^{te} que enterado de este caso que
tiene de defectos lebera, si habian lo tubiere, lo hara presente en la
Sala de conferencia p.^a coger aquellos ditamenes que le parezcan y
de instruccion en lo sucesivo a mi persona. Dios Fue. a V. S. m.
años Arayaona de Mexico 17. de Noviembre de 1824.

Estevan Aguadoff
E. A.



